



Riberalta, 01 de diciembre de 2015

CITE: YPFB-DCAM-056/2015

Señora:

Dora Alcinda Choque Ala

TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA

Dirección: Calle Yanacochoa Esq. Calle Potosí Edif. Cristal Piso 5 Of. 504

Teléfono: 2-2406551

Presente.-

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO "ADQUISICIÓN DE VALVULAS Y ACCESORIOS PARA ZONA COMERCIAL GUAYARAMERIN" CÓDIGO CDO-DCAM-21-2015 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° **DCAM-RCD-030/2015** de 27 de noviembre de 2015, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo de 7 días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación:

- a) Original o fotocopia legalizada del Testimonio de Constitución de la Empresa, y de todas sus modificaciones registrado en FUNDEMPRESA (si corresponde).
- b) Original o Fotocopia legalizada del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas de presentar propuestas y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA (si corresponde).
- c) Fotocopia simple del SIGMA O SIGEP.
- d) Fotocopias simples vigentes del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, considerando los siguientes aspectos.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.
- e) Garantía de Cumplimiento de Contrato: A nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por el 7% del monto total adjudicado, con una vigencia que deberá exceder los 60 días calendario al plazo de finalización del contrato, debiéndose renovar cuantas veces se lo requiera hasta la recepción definitiva y de acuerdo a las siguientes características:
 - En el caso de Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento debe expresar: irrevocable, renovable y de ejecución inmediata.
 - En el caso de Póliza de Seguro de Caucción a primer requerimiento deberá expresar: irrevocable, renovable y de ejecución a primer requerimiento.



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

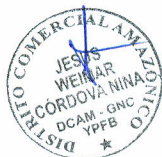
Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de esta garantía se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en Av. Héroes del Chaco final S/N, Zona los Almendros.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



Ing. Jesús Ernesto Vilar Cardozo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



JEVC/jwcn
Adj. Lo citado.



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VALVULAS Y ACCESORIOS PARA ZONA COMERCIAL
GUAYARAMERIN"
CÓDIGO: CDO-DCAM-21-15**

Fecha: Riberalta, 27 de noviembre de 2015
Nº DCAM-RCD-030/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-DCAMZ-040/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la "ADQUISICIÓN VALVULAS Y ACCESORIOS PARA ZONA COMERCIAL GUAYARAMERIN" con código N° **CD-DCAM-21-15** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	P/UNITARIO	TOTAL Bs.	PLAZO
1	Codos de 4" de 45º tipo E-40	6	PZ	160,00	960,00	15 Días
2	Bridas Ciego de 4" ansi 150	6	PZ	255,00	1.530,00	15 Días
3	Bridas Ciego de 2" ansi 150	6	PZ	150,00	690,00	15 Días
4	Bridas de 4" ANSI 150	12	PZ	298,00	3.576,00	15 Días
5	Bridas de 2" ANSI 150	12	PZ	113,00	1.356,00	15 Días
6	Cuplas de 4" acero galvanizado roscada	12	PZ	289,50	3.474,00	15 Días
7	Cuplas de 3" acero Galvanizado roscada	12	PZ	116,00	1.392,00	15 Días



Corporación

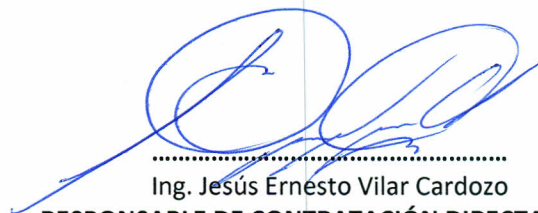
La fuerza que transforma Bolivia

8	Cuplas de 2" acero Galvanizado roscada	12	PZ	35,00	420,00	15 Días
9	Cuplas de 1" acero Galvanizado roscada	12	PZ	11,00	132,00	15 Días
10	Niples de 4" galvanizada roscada	12	PZ	285,00	3.420,00	15 Días
11	Niples de 3" galvanizada roscada	12	PZ	75,00	900,00	15 Días
12	Niples de 2" galvanizada roscada	12	PZ	35,00	420,00	15 Días
13	Niples de 1" galvanizada roscada	12	PZ	19,00	228,00	15 Días
14	Válvulas de compuerta (Esclusa) 4" ANSI 150 BRIDADA	14	PZ	4.980,00	69.720,00	15 Días
15	Válvulas de retencion (Check) 4" ANSI 150 BRIDADA	4	PZ	5.050,00	20.020,00	15 Días
16	Válvulas de compuerta (Esclusa) 2" ANSI 150 BRIDADA	5	PZ	3.890,00	19.450,00	15 Días
17	Válvula roscada 4", paso total	2	PZ	5.150,00	10.300,00	15 Días
18	Válvula roscada 3", paso total	2	PZ	4.210,00	8.420,00	15 Días
19	Válvula roscada 2", paso total	2	PZ	1.130,00	2.260,00	15 Días
20	Válvula roscada 1 1/2", paso total	2	PZ	1.050,00	2.100,00	15 Días
21	Válvula roscada 1", paso total	2	PZ	570,00	1.140,00	15 Días
22	VALVULA DE MEDIA VUELTA DE 3 " 300 BRIDADA	2	PZ	10.850,00	21.700,00	15 Días
23	VALVULA DE BOLA DE 2 " 300 BRIDADA	2	PZ	3.980,00	7.960,00	15 Días
24	CODOS DE 2" DE 45º PARA GLP PARA SOLDAR	4	PZ	65,00	260,00	15 Días
25	BRIDAS DE 2" CLASE 300 PARA SOLDAR	4	PZ	240,00	960,00	15 Días
26	BRIDAS DE 3" CLASE 300 PARA SOLDAR	2	PZ	315,00	630,00	15 Días
TOTAL Bs.					183.598,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



JEVC/jwcn
C.C. Archivo


.....
Ing. Jesús Ernesto Vilar Cardozo

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD